



152/75

Expte. n° 10.026/75

VISTO:

Los requerimientos docentes del Departamento de Ciencias de la Educación para el año 1975; teniendo en cuenta que el citado Departamento solicita la / designación interina de la Prof. Ethel Ruth Mas para desarrollar tareas en el área de materias teóricas; atento a lo informado a fojas 5 vta. por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

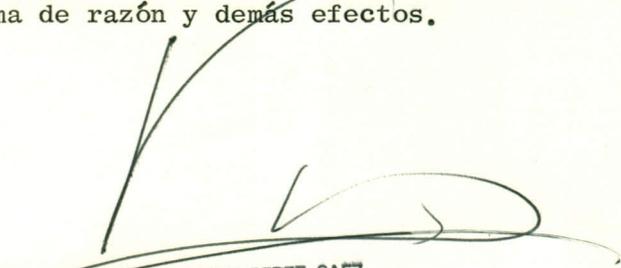
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Ethel Ruth MAS, Lib.Civ. nro. 6.342.861, como Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse en el Area de materias teóricas del Departamento de Ciencias de la Educación, / con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de marzo de 1975 y por el término de UN (1) año.

ARTICULO 2°.- Dar por terminadas a partir del 1° de marzo del año en curso / las funciones de la Prof. Ethel Ruth MAS, quien se viene desempeñando en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura / "Filosofía de la Educación" del Departamento mencionado.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, esta designación se dará por finalizada.

ARTICULO 4°.- Imputar esta designación en la vacante de Profesora Adjunta con semidedicación existente en la partida presupuestaria del Departamento de / Ciencias de la Educación.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR